Cerrillos En Terreno
Municipalidad

001775

DECRETO EXENTO N° 202/ /2026

CERRILLOS, 13 OCT 2026

V I S T O S:

Los Memorándums, N°1500/01/00019/2026, , N°1500/01/00025/2026, N°1500/01/00026/2026, , N°1500/01/00028/2026 y N°1500/01/00032/2026; lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, informados de las anomalías presentadas en los informes de asistencias respectivos, los Directores, superiores jerárquicos de los funcionarios aludidos en el presente, no justificaron la asistencia de éstos en las datas que se aluden.

Que, según letras a) y d) del art/58 de ley 18883 los funcionarios municipales están obligados a desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua y a cumplir jornada de trabajo, en caso contrario no podrá percibir remuneraciones salvo excepciones indicadas, además mensualmente pagadores deberán descontar a requerimiento escrito del jefe inmediato el tiempo no trabajado por empleados.

D E C R E T O:

1. Descuéntese de las remuneraciones de los funcionarios que se indican, el tiempo que en cada caso se señala, sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario durante los días que se mencionan, todos del mes de **AGOSTO** del año 2026:

RUT	FUNCIONARIO	FECHA	FALTA DE REGISTRO	A DESCONTAR
[redacted]	FLORES CANDIA ENRIQUE	27/08/2026	SALIDA	1/2 DÍA
	GÓMEZ TABILO TAMARA	27/08/2026	SALIDA	1/2 DÍA
	PARGAS TORO MICHELLE	07/08/2026	ENTRADA/SALIDA	1 DÍA
	PEÑA RAMÍREZ TARSICIO	06/08/2026	SALIDA	1/2 DÍA
		26/08/2026	ENTRADA	1/2 DÍA
	VERA MEJÍAS URZULA	19/08/2026	ENTRADA/SALIDA	1 DÍA

2. El Departamento de Remuneraciones efectuará los ajustes de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CQO/JBB/CGS/imd
Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Remuneraciones
Interesados
Archivo Dpto. de Personal